

INFORME DE COMISION



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

LIC. RAÚL RODRÍGUEZ ROSALES

PRESENTE:

NUMERO DE SOLICITUD: UARRN 12/23

FECHA: 30 de Junio de 2023.

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:

LUGAR: Gómez Farías, Jal.

PERIODO DE LA COMISIÓN: 28 de Junio de 2023.

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Realizar visita de verificación en campo sobre la Superficie de las áreas de corta aprovechadas, Respuesta a tratamientos aplicados y a medidas de mitigación de impacto ambiental, Condición residual de las unidades mínimas de manejo después de la aplicación de los tratamientos silvícolas y complementarios, y las Condiciones físicas y sanitarias de la vegetación residual y del suelo; de la Solicitud de refrendo con bitácora 14/CB-1207/02/22.

CONCLUSIONES:

Se realizó la visita de verificación en campo al predios objeto de la solicitud de refrendo de la autorización de aprovechamiento de Recursos forestales maderables al término de un ciclo de corta ; bitácora 14/CB-1207/02/22. Constatando que las Superficies de las áreas de corta aprovechadas, Respuesta a tratamientos aplicados y a medidas de mitigación de impacto ambiental, Condición residual de las unidades mínimas de manejo después de la aplicación de los tratamientos silvícolas y complementarios, y las Condiciones físicas y sanitarias de la vegetación residual y del suelo corresponden con lo manifestado por los solicitantes.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA DE QUE FORMO PARTE:

Cumplir con lo previsto por el artículo 48 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, para el otorgamiento de la Autorización de refrendo para el aprovechamiento de Recursos forestales maderables al término de un ciclo de corta.

ATENTAMENTE


ING. OMAR NUNGARAY VILLALOBOS
EL COMISIONADO


Vo.Bo.
LIC. RAÚL RODRÍGUEZ ROSALES
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DELEGACIÓN

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARAN EN CASO CONTRARIO.